

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 14: 21 horas (Dos de la tarde con veintiún minutos minutos) del día 10 (Diez) de junio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martin Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día 1.- Bienvenida.2.- Pase de Lista.3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión.4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.-Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para la renta de Juegos Mecánicos para la Feria “San Juan Bautista 2024”. 7.-Presentación, Análisis y Aprobación del uso y cobro de plaza en la Feria “San Juan Bautista 2024” para comerciantes locales y foráneos. 8.- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para gastos del Comité de Feria “San Juan Bautista 2024”. 9.- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para la realización de eventos culturales y deportivos para la Feria “San Juan Bautista 2024”. 10.- Correspondencia Recibida. 11.- Asuntos Generales 12.- Clausura. -----

1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

2.- PASE DE LISTA. -----
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martin Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata.

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, siendo las 02:21 horas (Dos de la tarde con veintiún minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, anuncia al pleno que siendo las 14.22 am se incorpora a la Sesión el Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita un punto denominado: 1) Solicitud de costo para permiso de venta de bebidas alcohólicas; la Regidora, Lic. Verónica Rincón Mata solicita dos puntos denominados: 2) Comentario sobre ganado y 3) Comentario sobre calles. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria. ---

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria ---

6.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA RENTA DE JUEGOS MECÁNICOS PARA LA FERIA “SAN JUAN BAUTISTA 2024”. -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace mención al pleno sobre el costo de los juegos Mecánicos para esta “Feria San Juan Bautista 2024”, dando a conocer además que en esta ocasión se pretende que vengan más juegos, es por ello que el costo aumenta un poco, así mismo cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité de “Feria San Juan Bautista 2024” Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García, para que sea ella quien les proporcione los detalles y por menores. -----

La Presidenta del Comité de “Feria San Juan Bautista 2024” Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García hace uso de la voz para solicitar al pleno de recurso económico para la renta de juegos mecánicos para la “Feria San Juan Bautista 2024”, esto con la finalidad de poder convenir con el proveedor y concretar la renta, por lo que solicita la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.)**, como antecedente hace mención que el incremento es un poco más a comparación del año anterior debido que ahora hay más demanda de dichos proveedores y se piensa traer a cuatro juegos más, menciona al pleno que les hicieron llegar la cotización la cual incluye la póliza de seguro de dicho proveedor, mismo que ella junto al comité se dieron a la tarea de analizar, puesto que recibieron más propuestas de otros proveedores, siendo uno de ellos el del año anterior más sin embargo no fue elegido porque tiene otras ferias en esos días y los primeros días siendo 18 y 19 solo se empezaría con unos cuantos, por ello no les pareció favorable y se dieron la tarea de cambiar de proveedor a uno que si trajera todos los juegos desde el primer día. -----

El Regidor Ing. Artemio Casas González expresa al pleno que no coinciden la cotización con las fotos de referencia en la cotización para que se den a la tarea de revisarlo con el Proveedor para que no exista más adelante algún inconveniente. -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere al pleno que es buena idea que se analice lo de la cotización y que quede claro lo de los juegos con la cotización presentada. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.)** sin comprobación fiscal. para sufragar gastos de renta de juegos mecánicos para la “Feria San Juan Bautista 2024” con la empresa “Diver Show” a nombre del Señor Bernardino Miguel Rangel Juárez. -----

7.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL USO Y COBRO DE PLAZA EN LA FERIA “SAN JUAN BAUTISTA 2024” PARA COMERCIANTES LOCALES Y FORÁNEOS. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona ante el Pleno que la titular de Tesorería ha hecho llegar un oficio al cual da lectura; “El que suscribe T.C. KARLA GRISELDA LOPEZ ESTRADA, Tesorera Municipal, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa, solicitarle el análisis y aprobación del uso y el cobro de la plaza en la Feria “San Juan Bautista 2024” para comerciantes locales y foráneos. Me permito darle a conocer la tarifa del 2023 para comerciantes locales y foráneos. -----

Me permito darle a conocer la tarifa del 2023. -----

Para comerciantes locales. El costo para comerciantes locales \$130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100M.N.) el excedente. -----

Para los comerciantes foráneos \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$300.00 (treientos pesos 00/100 M.N.) el excedente. -----

Para la tarifa del 2024, se sugiere que los costos sean: para comerciantes locales. El costo para comerciantes locales \$135.00 (Ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100M.N.) el excedente. -----

Para los comerciantes foráneos \$300.00 (treientos pesos 0/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$350.00 (treientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el excedente. Sin más por momento, agradezco de antemano su atención al presente, me despido de usted reiterándole mi respeto”. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, refiere que somos el Municipio que cobra menos en este aspecto por lo que propone el costo para comerciantes locales \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$180.00 (Ciento Ochenta Pesos 00/100M.N.) el excedente, teniendo como límite 6 metros. -----

Para los comerciantes foráneos \$350.00 (Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y 400.00 (Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N) el excedente, teniendo como límite 6 metros. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el uso y el cobro de la plaza en la Feria “San Juan Bautista 2024” para comerciantes locales y foráneos quedando de la siguiente manera: para comerciantes locales \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$180.00 (Ciento Ochenta Pesos 00/100 M.N.) el excedente, teniendo como límite 6 metros como máximo. -----

Para los comerciantes foráneos \$350.00 (Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y 400.00 (Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N) el excedente, teniendo como límite 6 metros como máximo. -----

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA GASTOS DEL COMITÉ DE FERIA “SAN JUAN BAUTISTA 2024”. -----

Presidente Municipal el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace uso de la voz para dar a conocer al pleno que se va a solicitar de recurso económico para gastos del Comité de Feria San Juan Bautista 2024, debido a que aún no se habían solicitado y son necesarios, los cuales corresponden a diferentes conceptos entre ellos: Transformadores, renta del terreno, recepción de la Feria, un domo, pago de personas eventuales (animadores) etc. cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité de “Feria San Juan Bautista 2024” Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García. -----

La Presidenta del Comité de “Feria San Juan Bautista 2024” Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García hace mención clara y concisa de los gastos que le corresponden al Comité de Feria, mencionando cada uno de ellos así mismo como sus costos dando un total de **\$215,800.00 (Doscientos Quince Mil Ochocientos Pesos M. N. 00/100)**. -----

Concepto	Monto
Renta de Domo para teatro del pueblo	\$ 77,000.00
Renta de terreno para la realización dela feria	\$25,000.00
Pago de personas eventuales (animadores)	\$11,000.00
Recepción Inauguración de la feria	\$ 30,000,00
Renta de Transformador y tableros	\$72,800.00
Total:	\$ 215,800.000

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de **\$215,800.00 (Doscientos Quince Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**, para gastos de Comité de Feria San Juan Bautista 2024. -----

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA FERIA “SAN JUAN BAUTISTA 2024”. -----

La Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García aborda el punto en el que hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que en su calidad como Presidenta del Comité de Feria 2024, presenta las actividades culturales y deportivas que se llevarán a cabo durante la “Feria San Juan Bautista 2024” por parte de las Direcciones de Acción Deportiva, Casa de la Cultura, Desarrollo Social, Humano y Rural, Turismo y Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería Municipal quedando de la siguiente manera la propuesta de presupuesto qué se estará ejerciendo para tal fin : -----

Casa de Cultura	\$ 113,510.00
Dirección de Acción Deportiva	\$ 247,500.00
Dirección de Desarrollo Social (Callejoneada)	\$ 71,332.00
Dirección de Turismo	\$ 45,500.00
Secretaria del H. Ayuntamiento	\$ 20,000.00

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Celebración Aniversario 444	
Tesorería Municipal	\$ 90,000.00
Adorno Callejones	
Total \$ 587,842.00	

La Presidenta del Comité de “Feria San Juan Bautista 2024” Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García hace mención clara y detallada de las actividades que va a realizar cada dirección y el desglose de recurso. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes la propuesta presentada por el Presidenta de Comité de Feria San Juan Bautista 2024 por la cantidad de **\$ 587,842.00 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)** para la realización de eventos culturales y deportivos para la feria San Juan Bautista 2024. -----

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

OFICIO NÚM. 11434. -----

“En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 29 de abril del presente año, a través de cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 40y adicionar la fracción V recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. a presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la comisión de Turismo y Desarrollo Económico para su conocimiento. -----

11.- ASUNTOS GENERALES. -----

11.1 SOLICITUD DE COSTO PARA PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, refiere al H. Ayuntamiento establecer un monto de precio de bebidas alcohólicas durante la “Feria San Juan Bautista 2024”, a lo que la refiere el antecedente del año anterior de Venta de Bebidas Alcohólicas fue por la cantidad \$ 4,000.00 por todos los días de feria, siendo un total de 5 días. -----

Algunos Regidores proponen sea una cantidad mayor derivado a que en esta ocasión serán más días. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, propone que la cantidad sea de \$ 2,000.00 por día o \$10,000.00 si se paga todos los días de feria siendo del 18 de junio al 25 de junio. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el monto de permiso de Venta de Bebidas

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Alcohólicas por la cantidad \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) por día o \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N. Feria San Juan Bautista 2024 del 18 al 25 de junio -----

11.2 COMENTARIO SOBRE GANADO. -----

La Regidora Lic. Verónica Rincón Mata, refiere que se han tenido algunas situaciones en carretera de la Calera a Dr. Mora ahora con el ganado de esos rumbos, menciona que no ha pasado a mayores, más sin embargo es necesario volver a retomar las medidas necesarias para evitar que pase algún accidente más adelante. -----

La Síndico Municipal, Lic. Cindy Yaqueline López Escudero sugiere que se solicite a la Ganadera proporcione información para saber a quién le pertenecen los animales y se llega a dar una demanda saber a quién acudir por el daño ocasionado. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, considera que es un tema delicado puesto a que como comisión ya se trabajó en ello y se analizaron las situaciones y cambios que se tienen que llevar a cabo, desde realizar reglamentos hasta hacer una modificación presupuestal, reitera que es muy importante más sin embargo debemos de ver cómo vamos a actuar, menciona que por el momento lo que se puede hacer es enviar nuevamente un comunicado a los comisariados y delegados para que informen a los dueños de ganados que deben de amarrar sus animales. -----

11.3 COMENTARIO SOBRE CALLES. -----

Para el desahogo de este punto la Regidora Lic. Verónica Rincón Mata, expresa al pleno acerca de las calles debido a que algunas personas apartan lugar con sillas, cajas para que no se estacionen frente a sus casas y considera que no se debe de hacer ese tipo de acciones puesto a que verdaderamente es un problema encontrar estacionamiento hoy en día por la cuestión de la realización de calles y obstrucción de accesos, menciona además que se había tomado en cuenta en alguna sesión del H. Ayuntamiento donde ya se había expuesto el tema, menciona que los comerciantes están poniendo sus puestos fuera de lo permitido y acordado anteriormente. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, propone que se envíe oficio con Tránsito Municipal para que desaloje los lugares que se están apartando, así mismo a Imagen Urbana para que sea quien se encargue de hacer saber la reglamentación donde no se permite hacer ese tipo de acciones, trabajar en la comisión para revisar los reglamentos de Tránsito y Vialidad. -----

12.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 15:27 horas. (Tres de la tarde con Veintisiete minutos) del día 10 (Diez) de junio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**



LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO